

## CRANEOMETRIA "PUEBLO"

POR

MARÍA DE LAS MERCEDES CONSTANZÓ

Una pequeña pero valiosa colección de cráneos provenientes de la zona meridional de los Estados Unidos de Norteamérica, obra en poder del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Llegó a dicha Institución como consecuencia de un canje efectuado con el "Museum of American Indian" de Nueva York, conjuntamente con una cierta cantidad de piezas arqueológicas de la misma región.

La parte principal de la Colección procede de la zona que se ha dado en designar "Pueblo" y que corresponde estrictamente a la extensión aproximada de cuatro de los Estados del Sud de la Unión: Arizona, Nueva México, Utah y Colorado.

Los estudiosos titubean, en cierto modo, al situar los indios "Pueblos" ya que las diferentes migraciones han dificultado enormemente la especificación de su ámbito. *Deniker* (1) dice que... "los indios "pueblos" viven en cavernas cavadas en las paredes de los cañones abruptos de Arizona, Nueva México, y regiones circundantes de las mesetas desérticas". Ya hemos dicho que algunos estudiosos extienden la zona "Pueblo" hasta los Estados de Utah, y el norte de México y aún otros consideran la zona oriental del Mississippi como rama de dicho núcleo. *Spinden* (2) incluye en su trabajo dos pequeños mapas

---

(1) DENIKER, J., *Les races et les peuples de la terre*, pág. 371, París, 1926.

(2) SPINDEN, H. J., *The population of ancient America, from the Smithsonian Report for 1929*, pages 451-471 (with 1 Plate). (Publication 3053), Smithsonian Institution, Washington, D. C.

indicando en el primero la región "Pueblo" propiamente dicha y en el otro, la zona de influencia que no es más que un desplazamiento de la anterior; aún la más extensa no llega a abarcar más allá de los cuatro Estados citados en primer término.

La nómina de las parcialidades indígenas consideradas como "Pueblos" varía según el autor que los trate. Por lo general han incurrido en un error común: incluyen bajo esta denominación los indios que han vivido en esta región, sin tener en cuenta que los movimientos de aborígenes se han sucedido casi sin interrupción durante siglos y que por fuerza han debido modificar el aspecto físico como consecuencia de la mestización. Así, Bancroft (3), Hrdlička (4) y (5), Stevenson (6) por no citar sino los más representativos, adjuntan largas listas de indígenas considerados como "Pueblos". En realidad sólo las parcialidades llamadas Saladoanos (Río Salado), Cibolanos y Viejos Zuñis pueden considerarse, sin temer equivocarse demasiado, como verdaderos "Pueblos".

Para estudiar los representantes más o menos genuinos de la raza indígena que nos ocupa, no tenemos más recurso que utilizar los restos acumulados en los repositorios, siempre que

(3) BANCROFT, H. H., *The natives races of the Pacific States of North America*, I, Cap. V, pág. 471, Leipzig, 1875. Este autor incluye bajo la denominación "Pueblo" las siguientes parcialidades: Pueblos-Moquis-Peinas-Maricopas-Pápagos-Their Neighbords.

(4) HRDLIČKA, ALES, *The Pueblos with comparative data on the bulck of the tribus of the southwest and northern Mexico*, en *American Journal of Phisical Anthropology*, vol. XX, Nº 3, 1935. Cita los siguientes indígenas: Hopi, Hano, Zuni, Laguna.

(5) HRDLIČKA, ALES, *Catalogue of human crania in the United States National Museum Collections Pueblos, southern Utah basket-makers, Navaho*, Nº 2845, pp. 1-95, April 9, 1931, en *Proceedings of the United States National Museum*, vol 78. United States, Washington, 1931. En el resumen que precede el trabajo, distribuye los indígenas que considera como "Pueblos" en la siguiente forma:

—Southern Utah.

—New Mexico: Puyé, Other-Téwa, Old-Zuñi, Miscellaneous, Pueblo Bonito and Chaco.

—Arizona: Salt River-Miscellaneous-Old Hopi-Chaves-Pass, Elden, Petrified Forest.

—Colorado.

(6) STEVENSON, MATILDE COXE, *The Zuñi Indian*, Londres, 1906.

se tenga una cierta seguridad acerca de la antigüedad de ellos.

Es por esta razón que consideramos una verdadera fortuna el que un Museo argentino posea la Colección que motiva nuestro estudio.

*Descripción del material.* — La descripción de las piezas vamos a realizarla de acuerdo con el orden de su numeración, dejando para el párrafo siguiente la clasificación de acuerdo con la procedencia. (7)

1. N<sup>o</sup> 29.304.—Louisiana (*Estados Unidos*)

Ad.     ♀        Neurocráneo sin mandíbula.  
Presenta un plano de Deformación Tabular sobre el lambda. Plagiocefalia izquierda.

2. N<sup>o</sup> 29.305.—Arizona (*Estados Unidos*)

Ad.     ♂        Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia izquierda.

3. N<sup>o</sup> 29.306.—Washington (*Estados Unidos*)

Sen.     ♀        Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia izquierda.

4. N<sup>o</sup> 29.307.—Arizona (*Estados Unidos*)

Ad.     ♀        Cráneo sin mandíbula.  
Plagiocefalia izquierda. Wormianos lambdicos.

---

(7) La descripción de las piezas han sido extraídas del Catálogo Fichero de la Sección Antropológica del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Dicho fichero ha sido realizado por la autora de este trabajo. Las designaciones empleadas tienden a simplificar, en lo posible, la nomenclatura abigarrada que, por lo general, caracterizan las obras antropológicas, con la consiguiente confusión. *Cráneo* indica la calavera completa con su correspondiente mandíbula. *Cráneo sin mandíbula*, cuando carece de ella. *Neurocráneo*, cuando sólo se cuenta con la parte de cráneo que encierra la masa cefálica, es decir, cuando carece de los huesos de la cara.

- 
5. Nº 29.308.—Arizona (*Estados Unidos*)  
Sen. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia  
derecha muy marcada.
6. Nº 29.309.—Arizona (*Estados Unidos*)  
Ad. ? Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia  
izquierda.
7. Nº 29.310.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
Ad. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Plagiocefalia izquierda.
8. Nº 29.311.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia  
derecha. La base está fracturada.
9. Nº 29.312.—Arizona (*Estados Unidos*)  
Mat. ♂ Cráneo.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia  
izquierda.
10. Nº 29.314.—Arizona (*Estados Unidos*)  
Ad. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia.  
derecha. Wormianos lámbdicos.
11. Nº 29.315.—Washington (*Estados Unidos*)  
Mat. ? Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular oblicua. Plagiocefalia  
izquierda.
12. Nº 29.316.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Mat. ♂ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular oblicua. Plagiocefalia  
izquierda.
13. Nº 29.317.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Ad. ? Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Fracturas di-  
versas.

14. N<sup>o</sup> 29.318.—Arizona (*Estados Unidos*)  
Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta.
15. N<sup>o</sup> 29.319.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Ad. ♂ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta.
16. N<sup>o</sup> 29.320.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
Mat. ♀ Cráneo.  
Deformación Tabular erecta. Mandíbula fracturada.
17. N<sup>o</sup> 29.321.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
Ad. ♂ Cráneo sin mandíbula.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia derecha.
18. N<sup>o</sup> 29.322.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
Mat. ♂ Cráneo.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia izquierda. Wormianos lámbdicos.
19. N<sup>o</sup> 29.323.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Mat. ♀ Neurocráneo.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia izquierda. Mandíbula fracturada.
20. N<sup>o</sup> 29.324.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
Mat. ♂ ? Cráneo.  
Wormianos lámbdicos. Fractura de la base y de la mandíbula.
21. N<sup>o</sup> 29.325.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Mat. ♀ Cráneo.  
Wormianos lámbdicos. Mandíbula fracturada.
22. N<sup>o</sup> 29.326.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
Ad. ♂ Cráneo.  
Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia derecha. Fractura del parietal derecho.

23. N<sup>o</sup> 29.327.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
 Juvenilis. Cráneo sin mandíbula.  
 Deformación Tabular erecta. Fracturado el  
 parietal derecho.
24. N<sup>o</sup> 29.328.—Arizona (*Estados Unidos*)  
 Ad. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
 Plagiocefalia izquierda.
25. N<sup>o</sup> 29.329.—Wáshington (*Estados Unidos*)  
 Ad. ♂ Cráneo.  
 Deformación Tabular erecta.
26. N<sup>o</sup> 29.330.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
 Mat. ♀ Cráneo sin mandíbula.  
 Plano lámbdico de deformación imposible  
 de diagnosticar.
27. N<sup>o</sup> 29.331.—Tennessee (*Estados Unidos*)  
 Ad. ♂ Cráneo.  
 Deformación Tabular erecta. Plagiocefalia  
 izquierda. Wormianos lámbdicos.
28. N<sup>o</sup> 29.332.—Nueva México (*Estados Unidos*)  
 Sen. ♂ Cráneo.  
 Deformación Tabular erecta leve.

---

De acuerdo con las procedencias de los ejemplares que estudiamos, hemos agrupado las piezas en la siguiente forma.

- I. Conjunto "Pueblo" en sentido estricto.  
 8 cráneos de Arizona  
 8 cráneos de Nueva México
- II. Conjunto "Rama oriental Pueblo".  
 3 cráneos de Washington  
 1 cráneo de Louisiana  
 8 cráneos de Tennessee.
- 

Si bien, a simple vista, parezca extraño que incluyamos los cráneos provenientes de Louisiana y Washington, la observación

craneoscópica y las medidas tomadas hacen que consideremos como correcta la consideración de ellos. Si no supiéramos su procedencia nos sería completamente imposible separarlos de los demás de la serie, ya que son en un todo similares.

Ambas series presentan caracteres uniformes. La Colección está formada por cráneos más bien pequeños de modelado suave, de tipo feminoide.

Puede observarse, por las descripciones incluidas, que la deformación se halla presente en casi todos los casos. Debido a esta circunstancia, la forma craneana se encuentra visiblemente alterada. Con el fin de tratar de establecer la forma original, hemos realizado la grafía de la norma vertical obélica correspondiente al N<sup>o</sup> 29.324, cráneo adulto que no presenta alteración intencional. Como puede observarse en la figura 1, es un Sphenoides o Byrsoides corto incluíble entre las formas braquioides de acuerdo con la clasificación sergiana.

Esta misma forma se halla en el resto de las piezas, naturalmente exagerada por efecto de la plástica deformante, como se ve en el gráfico siguiente (fig. 2).

Ninguno de los ejemplares presenta anomalías, exceptuando las derivadas de la deformación como son el aplastamiento del inion y de la glabella.

La conservación es relativamente buena, máxime si se tiene en cuenta la antigüedad de los restos. Las paredes son muy débiles en la mayoría de los casos, por lo que, a veces, apenas resistían la presión de la pinza del craneóstato. Todos los cráneos no han permitido su cubaje, ya que el peso de las municiones los hubieran roto.

En lo que se refiere a los índices, los ejemplares, similares entre ellos, hacen que la serie resulte homogénea. Considerando el Índice craneano horizontal, la serie "Pueblo" es braquimorfa y la otra, ultrabraquimorfa. Esta variación es debida a la deformación más exagerada en la segunda. Como en todas las series de cráneos deformados, aparece también en éstas una aparente contradicción entre los índices de altura: el vértico longitudinal y el vértico transversal. Según el primero, los restos deben ser clasificados como altos, mientras que según el

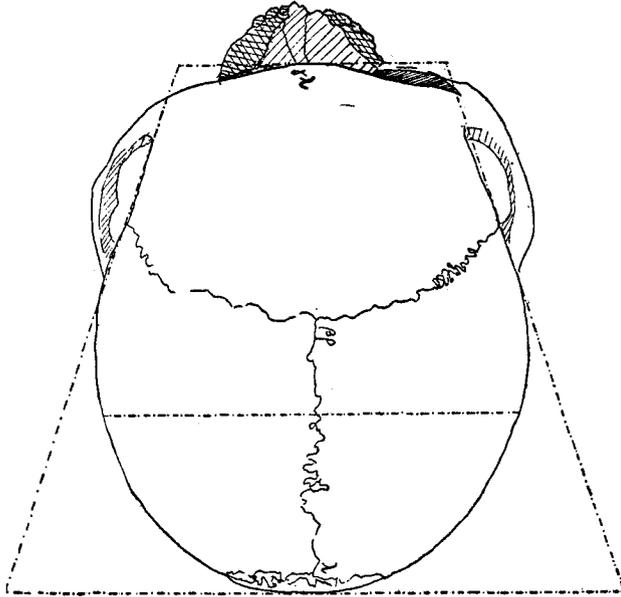


Fig. 1

segundo, como bajos. La causa está en que la presión de las tabletas, si bien acorta el diámetro ántero-posterior, ensancha, por otra parte, el transversal. Debido a esta circunstancia, no extraeremos ninguna consecuencia de ambos índices. Algunos antropólogos, consideran la medida absoluta del diámetro de altura basion-bregma y establecen si son piezas altas o bajas de acuerdo con los milímetros que tenga. Creemos por nuestra parte, que si es cierto que nos daría una cierta norma para establecerlo, por otra no significaría nada en cuanto a la forma. Entendemos, que al considerar ambos índices, el resultado es tener una idea aproximada de la forma, ya observada de perfil. (I. vértico longitudinal), ya de frente (I. vértico transversal). Si consideráramos la medida absoluta, tendríamos que cráneos bajos y altos según su forma, deberíamos incluirlos bajo una misma denominación por tener igual altura absoluta.

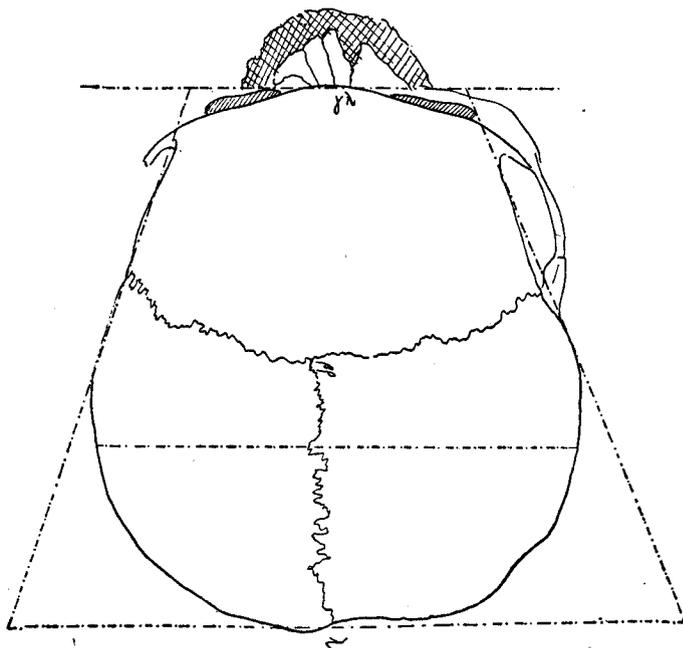


Fig. 2

Con respecto a los índices faciales, el único calculable, debido a la escasez de mandíbulas, es el I. Facial Superior según el cual, y teniendo en cuenta el promedio, ambas series deben ser consideradas como formadas por ejemplares leptoprosopos. El Índice orbitario nos manifiesta que poseen órbitas más bien cuadradas y el nasal, que la nariz es mediana mientras que el paladar es corto.

En cuanto a la capacidad, su término medio nos afirma en la opinión emitida: se trata de cráneos pequeños ya que el promedio de la serie I arroja  $\text{cm}^3$ . 1272 y el de la segunda  $\text{cm}^3$ ). 1390, inferior al límite de  $\text{cm}^3$ . 1400 que se da a los cráneos considerados Pequeños.

La *Deformación* es también uniforme en ambas series. Todos los ejemplares son Tabulares como puede advertirse en el cuadro resumen siguiente:

PLAGIOCEFALIA		
	Izquierda	Derecha
SERIE I	8	3
SERIE II	5	2

Los siete cráneos restantes aparecen con señales de presión artificial, pero no es posible diagnosticar con seguridad el tipo de deformación que les corresponde.

La Plagiocefalia, que acompaña generalmente la deformación tabular se advierte en la colección que estudiamos. Obsérvense los datos:

	Deformados			No deformados
	Tabulares	T erectos	T oblicuos	
SERIE I	1	11	—	1
SERIE II	1	8	1	—
TOTALES	<u>2</u>	<u>19</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

Predomina en ambas series el desplazamiento del aparato deformador hacia la izquierda de la parte posterior del cráneo con su compensación correspondiente en el frontal. Hemos ilustrado los casos de los números 23.308 y 29.325 (figuras 3 y 4), que aunque presentan la plagiocefalia del mismo lado, son los casos más típicos por mostrarla más exagerada.

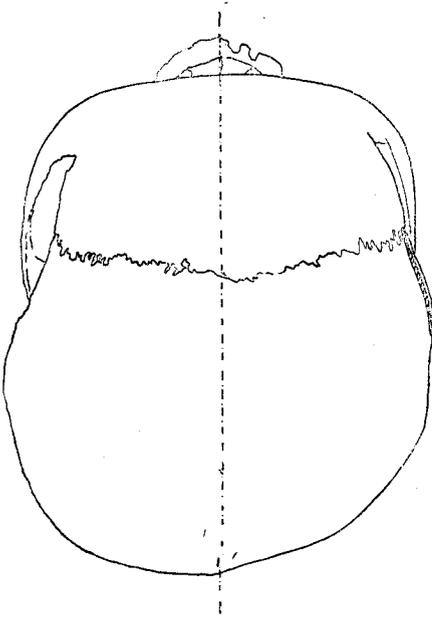


Fig. 3

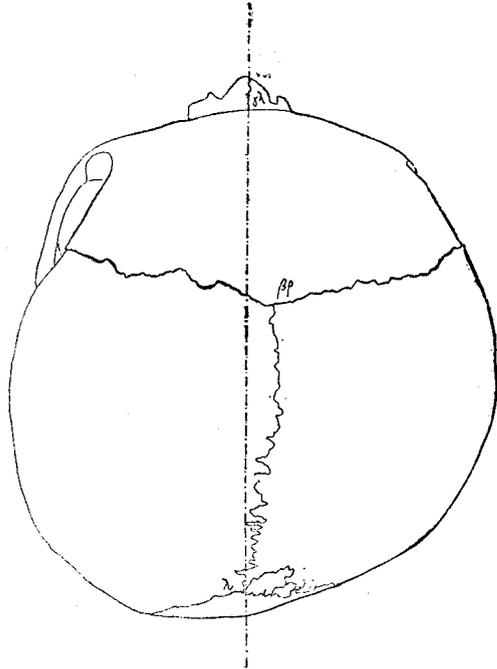


Fig. 4

### COMPARACION CON OTRAS SERIES "PUEBLO"

Para mejor comparar nuestro trabajo con el de los distintos antropólogos que han realizado estudios de series similares, hemos creído conveniente reunir todos los datos en el cuadro sintético que incluimos a continuación:

PUEBLOS	Capacidad cm <sup>3</sup> .	I. Cefálico horizontal	I. Vértico longitudinal	I. Vértico transversal	I. Facial superior	I. Orbitario	I. Nasal	I. Palatino
Viejos Zuñis (9)	1131 - 1199	88,5 - 86,2	—	94 - 98,1	52,9 - 52,6	91,3 - 91,2	48,5 - 53	83,1 - 82,3
Saladoanos (10)	1313	88,4	83,2	96,4	52,4	92,4 - 92,2 (9)	51,6	81,9 - 82,3 (9)
Cibolanos (10)	—	88,8	88,2	101,4	—	—	51,8	—
Zuñis (11)	—	Braquicéfa- los al 67%	—	—	—	—	—	—
Pueblo - Serie I	1272	84,7	81,7	96,5	52,2	94,2	50,8	85,1
Pueblo - Serie II	1390	94,4 *	81,7	86,2	51,9	89,7	48,4	89,7
Clasificación de todas las series	Elacotéfalos o pequeños	Braquicéfa- los * Ultrabraq.	Megasemos	Metriocé- falos	Leptopro- sopos	Ipsiconcos	Mesorrinos filinos	Braquista- filinos

(9) HRDLICKA, A., *Catalogue...*(10) MATTHEWS, W., *Human bones of Hemenway collection. Parte II. The series of Cibola. First Memoir, Vol II. National Academy of sciences, Washington, 1893.*

(11) STEVENSON, op. cit.

La consideración de la Tabla precedente pone de manifiesto la uniformidad de los restos estudiados, no sólo en lo que se refiere a nuestras dos reducidas series, sino también con respecto a las demás series "Pueblo". La diferencia mínima que pueda advertirse es resultado de la deformación más o menos perfecta de los casos. Todas las series, exceptuando la II, que presentamos, son braquimorfos, según el I. Craneano horizontal. Las mayores variaciones se hallan en la columna que corresponde al I. Vértico transversal y la explicación no la repetiremos en este lugar. En cambio, el Vértico-longitudinal no acusa tanta modificación. Del resto de los índices no haremos ninguna observación, puesto que la observación del cuadro no necesita ser ayudada.

Es lamentable que no podamos agregar nuestras observaciones sobre la mandíbula, cuyo estudio adquiere importancia en este último tiempo, pero ya hemos dicho que las pocas que integran esta colección están en tan mal estado de conservación, que es imposible considerarlas.

En cuanto a las modificaciones que la deformación produce en el polígono craneano (figuras 5 y 6), consideraré sólo dos de los ángulos: el central de Klaastch y el occipital de Reicher. El primero no se ve mayormente modificado, ya que la Deformación Tabular erecta no altera la ortogonalidad de las diagonales, como puede advertirse en el promedio. En cuanto al segundo ángulo tiene importancia cuando se trata de la comparación de series deformadas de los dos tipos, el erecto y el oblicuo, y nosotros no poseemos más que un caso de oblicuo. De todos modos, incluimos aquí el promedio:

	A. de Klaastch	A. Occ. Reicher
SERIE I	90° 30'	128° 20'
SERIE II	89° 40'	128° 52'

Todo nuestro estudio no hace sino corroborar los estudios de taxonomía americana realizados. Teniendo en cuenta el ám-

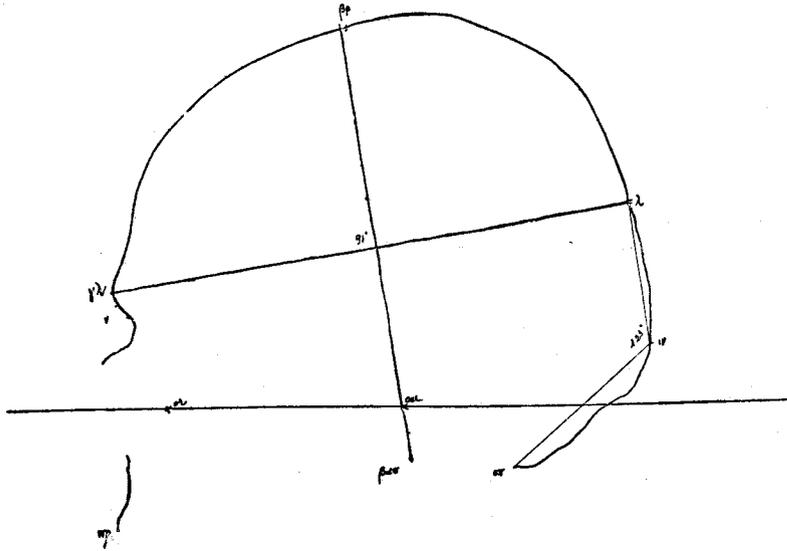


Fig. 5

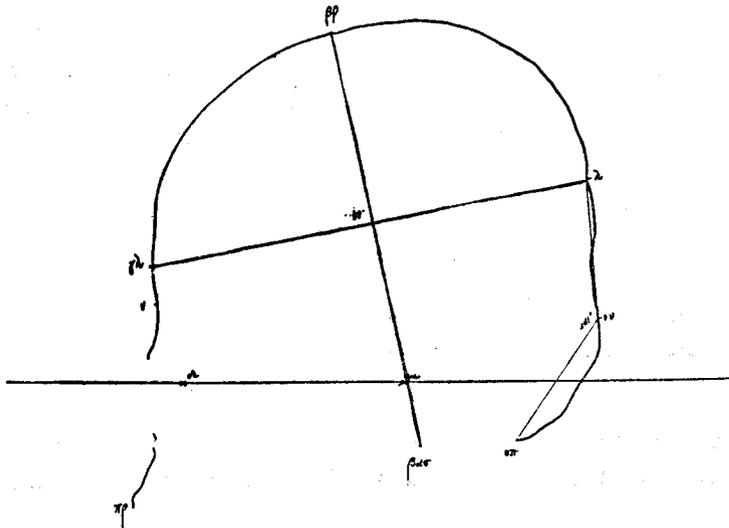


Fig. 6

bito, los índices, la deformación y la capacidad, debemos afirmar, una vez más, que los Indios "Pueblos" pertenecen a la raza americana denominada Pueblo-andina, de acuerdo con la diagnosis que para ello ha establecido *Imbelloni*, (8) resumiendo todos los trabajos que, al respecto, se han realizado, incluyendo los del trabajo personal de este autor.

---

(8) IMBELLONI JOSÉ, *Tres capítulos sobre sistemática del hombre americano*, en *Actualidad Médica Peruana*, vol II, pág. 99. Lima, Perú, 1937, p. 16. El mismo trabajo puede leerse en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, I, 1937.